

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21193** *CÁNDIDO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y ÁNGELES PÉREZ LOYES*

Paloma Muñiz Carrión, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 17 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 52/2010, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Jose Manuel Fontales López, contra Cándido Rodríguez Martínez y Ángeles Pérez Loyes, se ha dictado resolución en fecha 1 de junio de 2010, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

declarar a los ejecutados Cándido Rodríguez Martínez y Ángeles Pérez Loyes, en situación de insolvencia, por importe de 10.975,97 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 1 de junio de 2010.- Paloma Muñiz Carrión, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 17 de Madrid.

ID: A100045281-1